

## ¿Dónde puedo conducir con el e-scooter?

- Básicamente, debe conducir en las áreas de tráfico de bicicletas. Ajuste su velocidad y permitir que los ciclistas más rápidos puedan pasar.

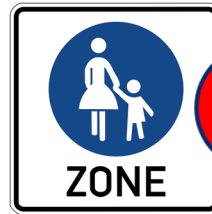


- Si no están disponibles, debe usar la carretera; en este caso, conduzca lo más cerca posible hacia la derecha.



## ¿Dónde no debo conducir?

- No conduzca en carriles de autobuses, aceras, áreas peatonales o espacios verdes.



**Polizei Berlin**

LPD Stab 4

Verkehrsunfallprävention

Invalidenstraße 57

10557 Berlin

Tel.: 030 4664 604300

Vervielfältigungen und Nachdruck - auch auszugsweise - nur mit schriftlicher Genehmigung des Herausgebers; ausgenommen hiervon ist der innerdienstliche Gebrauch durch Mitarbeiter der Polizei Berlin.

# e-scooter en Berlin



## Reglas e instrucciones importantes

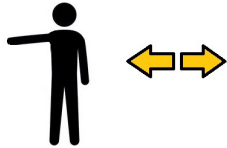


**POLIZEI  
BERLIN**

## Reglas de conducta



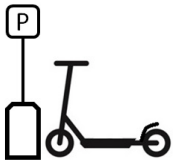
- En senderos comunes para caminar y andar en bicicleta el tráfico peatonal tiene prioridad; no debe ser discapacitado o estar en peligro.



- Los cambios de dirección se deben indicar con indicadores; si no hay ninguno disponible, se deben dar señales claras (con las manos)



- Conduzca en sucesión y no uno al lado del otro.



- Los e-scooters están estacionados como bicicletas, sin obstrucción de los demás.



- No hay requisito de casco, PERO: los cascos salvan vidas !!!



- No se requiere licencia ni certificado de prueba.



- e-scooters pueden ser conducidos a partir de 14 años de edad. La mayoría de las empresas de alquiler sólo permiten el uso a partir de los 18 años.

## Reglas de conducta



- Está prohibido llevar a otras personas en el e-scooter



- Está prohibido usar trailers



- Se aplican los mismos límites de alcohol que para los vehículos de motor.  
>= 0,5 por mil = infracción administrativa  
> =1,1 por mil = delito criminal (en caso de accidente también desde 0,3 por mil)



- Los scooters electrónicos no pueden ser operados bajo la influencia de otros medios intoxicantes.



- El uso de un teléfono móvil sin manos libres está prohibido.

## Requisitos para la aprobación en carretera

El e-scooter requiere:

- dos frenos independientes
- equipo de iluminación como una bicicleta
- una campana que suena brillante o una bocina
- una tarjeta de seguro/placa de matrícula, que debe estar sujeto a la parte trasera del vehículo (conducir sin cobertura de seguro válida es un delito penal)
- un permiso de operación, que no tiene que llevarse

El e-scooter tiene las siguientes características del vehículo:

- accionamiento eléctrico
- velocidad máxima de diseño de 6 km/h hasta 20 km/h
- max. peso del vehículo de 55 kg (peso en vacío)
- max. dimensiones del vehículo 70 cm (ancho) x 140 cm (alto) x 200 cm (largo)

Además, el vehículo debe cumplir con los otros requisitos de seguridad de la Ordenanza sobre vehículos pequeños eléctricos (eKFV).